

Expediente: **68/25**

Carátula: **PETROLE NORMA REGINA C/ RODRIGUEZ SEGUNDO DAVID S/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - DOCUMENTOS**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **03/06/2025 - 04:26**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - *PETROLE, NORMA REGINA-ACTOR*

90000000000 - *RODRIGUEZ, SEGUNDO DAVID-DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Documentos

ACTUACIONES N°: 68/25



H3080092447

AUTOS: PETROLE NORMA REGINA c/ RODRIGUEZ SEGUNDO DAVID s/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA. EXPTE N°68/25..Documentos 1 CJM

Monteros, 02 de Junio de 2025.

1) Téngase por recepcionados los presentes autos, remitidos por el Sr. Juez de Paz de Villa Quinteros.

2) Advirtiéndole a la proveyente que surge de autos la existencia de denuncias penales, **PREVIO** a dictar sentencia **LÍBRESE OFICIO a la Unidad Fiscal de decisión temprana del Centro Judicial Monteros** a fin de que se sirva a informar a esta oficina y en caso de que existan denuncias remitir digitalmente actuaciones de causas iniciadas en el año 2025 entre la Sra. Norma Regina Petrole DNI 41.496.534 y el Sr. Segundo David Rodriguez. Se hace constar que se requieren copias completas de las actuaciones que conforman dicho legajo (es decir, sumario policial y, si lo hubiere, declaraciones de víctima/s, imputado/s, testigo/s, fotografías, videos, grabaciones y todo lo actuado en dicha causa penal). Asimismo, las copias solicitadas podrán ser ingresadas a través del Portal SAE, el mail oficial de esta Oficina: atencioneamultifuerojcm@justucuman.gov.ar y/o al celular oficial 3816592997.

3) Al oficio a librar deberá consignarse que se trata de una petición que tiene carácter de URGENTE.

4) Cumplido lo anterior: pase a despacho para resolver sobre la elevación en consulta del presente Amparo a la Simple Tenencia.- NSV

Actuación firmada en fecha 02/06/2025

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.